



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., tres (3) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO: 110013103013-2020-00097-00.

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE,

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
Juez

Ypg